

**RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA DOCENCIA DE UN CURSO DE COMPETENCIAS DIGITALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA 45+, COFINANCIADO POR EL FSE.
Expte. nº: 47/2020
Contratación Directa**

- Con fecha 01 de diciembre de 2020 se publicó en el perfil del contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla la Justificación de la Contratación de la docencia de un curso de competencias digitales en el marco del Programa 45+, cofinanciado por el FSE. En la señalada fecha, se procedió a enviar invitación a presentar ofertas a las siguientes empresas:
 - ADOLFO GARCÍA LÓPEZ- 08908104C
 - YES WE TRAIN SLU- B901554409
 - TRAININGTIC S- B91840850
- En el periodo establecido para la presentación de ofertas, únicamente presenta propuesta la empresa:
 - YES WE TRAIN SLU: 1.750,00 euros (IVA no incluido).
- La oferta presentada por la empresa YES WE TRAIN SLU se ajusta a las especificaciones técnicas de la contratación y están dentro del presupuesto máximo destinado a esta contratación.
- Conforme a lo dispuesto en las Normas Internas de Contratación de la Corporación, velando en todo momento por los intereses económicos y estratégicos de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y mediante el procedimiento de adjudicación directa, se otorga esta contratación a **YES WE TRAIN SLU** por un precio de **Mil Setecientos Cincuenta euros, IVA no incluido.**

Sevilla, 10 de octubre de 2020

Javier Fernández Noriega
Director de Empleo
Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla